

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

SUSCRIPCIÓN
Badajoz, al mes 1.25 ptas.
Provincia, trimestre 3.75
Fuera de la provincia, id. 5.00
Extranjero, año 24.00

AÑOS
En 1.ª plana, línea cuerpo 10 0.50 ptas.
En 2.ª id. id. id. 10 0.25
En 3.ª id. id. id. 10 0.10
En 4.ª id. id. id. 10 0.05

Badajoz.—Año IV.—Número 1.050

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono, núm. 143

Viernes 30 de marzo de 1917

DE POLÍTICA PROVINCIAL

El partido conservador

El excelentísimo señor don Manuel de Burgos y Mazo, nos ha favorecido con la remisión de las siguientes cartas:

Señor director del periódico CORREO DE LA MAÑANA.

Muy distinguido señor y correligionario: Tengo la honra de enviar a usted copia de la carta circular que he dirigido a los conservadores que han representado en Cortes a esa provincia.

Por ella conocerá usted el encargo que se ha dignado confiarme mi ilustre jefe, mis propósitos en favor de nuestro partido y mis anhelos de contar con la cooperación de todos los elementos conservadores, para extirpar las causas internas de malestar, y para conseguir el éxito que, sin esa cooperación, dada la modestia de mis condiciones personales, no me sería posible alcanzar.

Me atrevo a esperar que la prensa conservadora, cuyo auxilio es tan valioso e importante, no me lo ha de negar, y en esa confianza me dirijo a usted, rogándole que ponga sus grandes medios para lograr la unidad, el vigor y el engrandecimiento de nuestro partido, seguro de que así habrá prestado un gran servicio a la patria.

Aprovecho gustosísimo esta ocasión para ofrecerme de usted afectísimo amigo seguro servidor y correligionario q. b. s. m.,

M. DE BURGOS Y MAZO.

Moguer, 29 de marzo 1917.

He aquí la carta remitida a los que han sido representantes en Cortes del partido conservador de la provincia:

Señor don...

Muy señor mío y amigo de toda consideración: Nuestro ilustre jefe, señor Dato, ha tenido la bondad de honrarme confiándome la alta dirección de las fuerzas conservadoras en la provincia de Badajoz.

Si la honra es muy superior a mis méritos, la carga es también muy desproporcionada a mis pobres energías. Sólo confío en que Dios me ayudará a ver la rectitud de mis intenciones y en el concurso, que suplico, de personas que—como usted—valen tanto, representan tanto en esa hermosa provincia, cuentan en su digna historia tantos servicios prestados a la patria y al partido conservador y tienen tan grande y positiva influencia.

Estas condiciones me hacen concebir la esperanza, más aún, me forman la convicción íntima de que no dejarán ustedes de realizar los sacrificios que sean necesarios para el bien, el enaltecimiento y la preponderancia en esa provincia del partido conservador.

Por mi parte dispuesto me hallo a ser el primero en el sacrificio cuando sea menester, como corresponde a quien, de aquí en adelante, ha de tener la mayor responsabilidad.

No he dudado un instante en afrontarla ante los requerimientos del jefe, a quien debo toda gratitud y lealtad y por amor a nuestro partido.

Ese amor y el deseo de prestar el mayor servicio que me sea posible a la patria, al rey, a nuestro partido y a su jefe, al mismo tiempo que el de ser útil a esa provincia y a ustedes, han de inspirar todos mis actos.

Procuraré, sin regatear esfuerzo ni trabajo, que los conservadores de esa provincia unidos bajo una misma bandera, movidos por los mismos nobles sentimientos,

Crónica de Sociedad

—Se encuentra en esta capital la señora vizcondesa de Reguengo, que ha llegado procedente de Portalegre.

—Regresó a Segura de León, el propietario don Rodrigo Montero de Espinosa.

—Llegó procedente de Alburquerque, don Augusto Carrión, notario de aquella localidad.

—Regresó a Don Benito, don Santiago Ruiz, propietario.

—Con dirección a Madrid, ha marchado el abogado don Rafael Gallego Díaz.

—Llegó de Jerez de los Caballeros, don Miguel Armas, propietario.

—Marcharon a Santa Amalia, los alumnos de esta Normal de maestros, don Manuel Lozano y don Honorio Cabanillas.

—Se encuentra en Badajoz don Juan Barquero, propietario de Quintana la Serena.

—Ha regresado a Montijo, don Francisco Chinchilla, propietario.

tos, puesta su mirada en los altos intereses de la patria y del partido, hagan que éste recobre ahí toda su antigua pujanza, la acreciente y la sobrepuje, si es posible, disponga libremente de sus destinos, sea por sí la fuerza política preponderante en esa provincia, tan esencialmente conservadora, y prepare para él un glorioso porvenir de seguros éxitos.

Para esta empresa, me he atrevido a solicitar, a suplicar a usted su concurso, confiado en que su gran bondad no me lo ha de negar.

Dentro de poco tendré el gusto de visitar a Badajoz; y así que necesite llevar a la práctica algunos de mis planes de reconstitución del partido, he de someterlos satisfecísimos a su consejo y a su aprobación; pues mi deseo más vivo es que procedamos todos de completo acuerdo y que todo aquél que desee hacerme en cualquier tiempo alguna observación o advertencia, me la haga seguro de encontrar en mí un ánimo dispuesto a aceptar toda idea o todo proyecto que tienda a conseguir más fácil y eficazmente el bien a que aspiramos.

Confío en que nadie se aventurará a dar, con manifiesto error, a la resolución de nuestro jefe, designándome para la alta dirección de la política conservadora en esa provincia, una interpretación que pueda molestar a ninguna persona. Un estado de perturbación evidente, que sería nocivo negar y que es necesario que termine cuanto antes para bien del partido conservador, producido por discórdias y antagonismos entre conservadores dignísimos, ha hecho preciso que persona extraña a esas luchas, sin el apasionamiento natural y hasta legítimo que éstas producen, sea el encargado de resolver el conflicto, para lo cual no era conveniente regatearle medios, ni el mismo de la dirección del partido en la provincia, hasta que restablecida la normalidad y la armonía, rota en mal hora entre todos los elementos conservadores, se haga innecesaria mi actuación o la de aquel que en momento tan feliz la ostente. Cualquiera otra interpretación no corresponde a la verdad y no sería lícito consentirla o darla a nadie que no pretenda perjudicar al partido conservador o atribuir a su insigne jefe supremo un intento molesto para personas que merecen su consideración y afecto.

Aprovecho gustosísimo esta ocasión para ofrecerme de usted afectísimo amigo y seguro servidor y correligionario que estrecha su mano,

M. DE BURGOS Y MAZO.

Moguer, marzo 1917.

CORREO DE LA MAÑANA se honra insertando las precedentes cartas del ilustre ministro y jefe del partido conservador de la provincia de Badajoz don Manuel de Burgos y Mazo.

Lo mismo los elementos todos que siguen las orientaciones políticas del marqués de la Frontera, que este periódico, órgano de aquéllos en la prensa, reiteran con entusiasmo su acatamiento a la acertadísima designación hecha por el señor Dato, insigne jefe del partido conservador y ofrecen al señor Burgos su cooperación decidida, en la absoluta seguridad de que su dirección ha de redundar en bien del partido y en beneficio indiscutible para la provincia.

—Para Villanueva de la Serena, ha marchado el propietario don Samuel Herralejo.

—De Talavera la Real ha llegado el propietario don Juan Riera.

—Ha regresado a Villanueva de la Serena, don Saturnino Gutiérrez, propietario.

—En el tren correo de Madrid llegó ayer a Badajoz don Federico Carlos Bas, ex director general de la Deuda.

—Han regresado a Lobón, nuestros buenos amigos don Pedro Coca y don José Lemus, que volvieron de sus posesiones y provincia hermana, respectivamente.

—Completamente restablecida, ha regresado a Badajoz la señora doña Soledad López Moreno de Ruiz, esposa del comandante de caballería don Juan Ruiz.

—En breve será pedida la mano de la distinguida señorita Rosario Barrientos para el primogénito del marqués de Matallana, don Eduardo Esteban.

—Ayer marchó a Algeciras el teniente coronel de infantería don Arturo Pasalodos.

—Ayer recibió el Santo Viático la vir-

tiosa y respetable señora doña Juana Castillo, hermana del acaudalado propietario don Justo Castillo.

—Se encuentra en Badajoz, don Marcos de la Higuera, industrial de Zafra.

La censura

Como ayer, de la Central de teléfonos en esta capital nos comunican a la hora de celebrar la primera de nuestras conferencias, que por orden superior continúan suspendidas las mismas.

Por este motivo no podemos facilitar a los lectores más noticias de Madrid, que los telegramas que nuestro activo corresponsal nos ha remitido y que publicamos en otro lugar.

ATENEO

Continuó anoche la discusión de la Memoria del señor Borralló, interviniendo el culto abogado y jefe de la Sección administrativa de primera enseñanza, don Antonio Chorot y Coca.

Justifica su intervención en estos debates no sólo por el requerimiento general que hiciera el señor Borralló, sino también por haberle aludido particularmente.

Es el problema social—añade—de gran importancia; he pensado y meditado mucho en sus diferentes soluciones y estimo que todos, intelectuales, propietarios, agricultores, etc., deben estudiarlo. No basta cerrar los ojos a la cuestión; es de necesidad y de justicia resolverla.

Estima necesario advertir que las soluciones que se ofrecen no pueden remediar inmediatamente el conflicto; lo más que puede hacerse es llevar reformas sociales a la legislación. Esto no lo ignoran los pensadores que dirigen los movimientos societarios, pero conviene que se diga y que se sepa.

Con gran modestia nos dice que hablará como si estuviera pensando a voces.

El señor Bardají—sigue diciendo el orador—nos habló como pensador y como poeta. Aquí se han esgrimido toda clase de argumentos, desde el prudencialismo del señor Borralló hasta la rápida alusión que hizo el señor Bardají a la teoría darwiniana, haciéndonos estremecer por la fealdad de los padres que nos señalaba.

Quiero apartarme—dice—de estas cuestiones transcendentales para discutir algunos puntos prácticos.

Explica sucintamente las doctrinas de George sobre los elementos de la producción y la distinta participación que les ofrece en la riqueza producida.

Señala la contradicción que supone el ser un socialista agrario en cuanto a la tierra y un individualista absoluto en cuanto a las mejoras y demás clases de riqueza. Y hay que tener en cuenta que la tierra tiene un doble aspecto: el ser agente natural y parte de capital.

Supongamos implantada la teoría georgista. Al hombre que adquirió mil pesetas con el producto de su trabajo, producto que el propio George declara de derecho natural y de origen divino, y que las invitó en adquirir una tierra, se le despoja, se le quita algo legítimo, sin indemnización alguna.

En cambio al que empleó esas mismas pesetas en una acción bancaria, una tienda o algo parecido, no se le quita nada; esa clase de propiedad es inviolable, se le concede a su dueño hasta el *ius abutendi*.

La implantación del georgismo supondría que la venta actual de una tierra de 5.000 duros, se distribuiría entre el propietario que a título de interés por las mejoras cobraría una parte y el Estado, en concepto de confiscación de la renta económica, se llevaría la otra.

Y los actuales propietarios seguirían disfrutando de una posesión, con los caracteres de perpétua, absoluta y transmisible. La cultivarán ellos o arrendarán esa posesión; de todas suertes excluirán a los demás.

Dice George que el aumento de cultivos que esto supondría, seguiría un aumento en el salario. Esto lo dice porque toma como patrón el trabajo de la tierra, pero esto es una causa remota tan sólo.

En el jornal del obrero agrícola influyen también la oferta y la demanda, y esas ocupaciones a plazo fijo que hacen subir el salario Y no es posible tomar como patrón al trabajo agrícola, pues sería preciso que los demás obreros supiesen trabajar

en el campo y además pudieran trasladarse a los puntos de trabajo.

En un inciso de su discurso, afirma el señor Chorot que el dinero guardado en casa no será capital, pero que las cuentas corrientes, contra lo que afirmaba el señor Bardají, constituyen capital, si no para el que las constituye, para el Banco que las dedica a producir nueva riqueza.

Refuta la opinión del señor Bardají de que el trabajo se pague con el producto.

Al problema planteado por el señor Borralló de que después de hecho un trabajo se pierda o destruya, se contesta que se trata de un mal cálculo o de un caso fortuito y eso no es bastante.

Al finalizar una semana, cuando hace balance un industrial, lo que sucede es que hay más riqueza general. Pero los jornales que se han ido pagando, se han abonado de un fondo de capital preexistente;

La teoría georgista—concluye—no es defendible más que como impuesto. Como solución social, no. Hoy la mayor parte de las grandes riquezas, están en industrias y cosas muebles y esa es intangible para George.

Seguirán habiendo reyes del petróleo y del acero, podremos encontrar grandes acaparadores que muevan a su antojo el mercado; lo único que no habrá será reyes de tierra.

El señor Chorot continúa diciendo que como no le gusta hacer crítica negativa, presentará algunas soluciones prácticas. Aun cuando se nos tache a los conservadores de egoístas, no lo somos.

Estima que la doctrina de George y la exposición hecha por Bardají es ecléctica; son socialistas para una clase de bienes, e individualistas, de los más absolutos, para otros.

Ofrece como únicas soluciones, las emanadas de las Sagradas Escrituras, los Evangelios y los Santos Padres San Basilio, San Ambrosio y San Agustín, nos ofrecen soluciones prácticas y útiles.

No concede fuerza al argumento del señor Bardají de que la Iglesia en diecinueve siglos no ha resuelto estos problemas, pues esto podría decirse si la Iglesia hubiese tenido ejércitos para imponer sus enseñanzas.

En los Estados pontificios, en la campaña romana, los papas Clemente VII, Sixto IV y otros hasta Pío VII autorizaron a los obreros para posesionarse de los bienes que dejaban sin cultivar los cardenales y grandes nobles a quien también imponían grandes multas.

Únicamente las doctrinas salvadoras de la Iglesia Católica, dando un triple fin a la propiedad, el individual, el moral y el social, pueden resolver el problema. Con sus doctrinas no podría darse el caso de que unos hombres apaleasen millones, mientras otros morían de hambre.

La Iglesia nos manda desprendernos de lo superfluo y no lo impone como deber de justicia, no como caridad. Si nuestro egoísmo no nos permite conocer hasta donde llegan las necesidades y comienza el superfluo, debe tasarlo el Estado, así como hoy se tasan las subsistencias, y establecer un tributo progresivo sobre las grandes rentas para constituir un fondo que sirva para grandes obras sociales, como retiros, cooperativas y llegar a declarar el derecho al trabajo y al salario mínimo.

No me asustan los radicalismos en este sentido; me declararán socialista, pero con las más puras doctrinas católicas.

Termina con una alusión al problema tributario inglés.

La falta de espacio nos impide ser más extenso, como nos ha obligado a extractar el hermoso trabajo del señor Chorot, quien fué justamente aplaudido y muy felicitado por la brillantez de su intervención.

Presidió don José Alba.

Esta tarde a las siete continuará la discusión, interviniendo el director de *Noticiero Extremeño* don Francisco Rivas. Hay tribuna pública.

"La Estellesa,"

SOCIEDAD ANÓNIMA DE AUTOMÓVILES Servicio de Badajoz a Fregenal de la Sierra. Provisionalmente hasta Barcarrota.

Ha quedado establecido, saliendo de Badajoz del Hotel Garrido a las cuatro de la tarde, y de Barcarrota a las ocho de la mañana.

PRECIOS

DE BADAJOZ DE BARCARROTA
a La Albuera 3.75 a Almendral 1.75
a Almendral 5.50 a La Albuera 3.50
a Barcarrota 7.25 a Badajoz 7.25
Los asientos en berlina y delantera aumentan una peseta sobre el precio del billete.

Por Telégrafo

MADRID

Matadero

Relación de las reses sacrificadas en este establecimiento, con expresión de los precios de cotización:

Vacas, de 2.15 a 2.18.
Novillos, de 2.35 a 2.40.
Cebones, de 2.25 a 2.40.
Carneros, a 2.90.
Ovejas, de 2.80 a 2.90.
Corderos, a 2.90.
Cerdos, a 2.

Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 74.30.
Banco España, 449.
Tabacos, 00.00.
Franco, 79.15.
Libras, 22.05.
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 103.50.

La política de Badajoz

Después de quedar de acuerdo con el señor Dato respecto a la organización de las fuerzas conservadoras en Badajoz, marchó a Andalucía el ex ministro de Gracia y Justicia y jefe de los conservadores de la provincia de Badajoz, señor Burgos Mazo.

La labor del marqués de la Frontera

Esta mañana se reunió en el ministerio de Hacienda la junta de Aranceles y Valoraciones.

La reunión fué muy numerosa y se examinaron con gran detenimiento los asuntos puestos a discusión, relacionados con medidas de carácter urgente para contribuir al abaratamiento de las subsistencias y a facilitar la salida de ciertos productos de que hay exceso en España.

El marqués de la Frontera dió cuenta de la ponencia que se le había encomendado sobre la exportación de pieles.

Justificó que las atenciones del mercado nacional están suficientemente cubiertas, quedando además un remanente de importancia, de difícil conservación y de fácil salida en el extranjero a precios convenientes, sin que sea de temer, dado el exceso de producción, que se produzca alteración de los precios en España.

Mostróse opuesto a que la exportación de este género se prohiba o se grave, por creer que estas medidas deben reservarse para aquellos productos de primera necesidad de que nos encontramos escasos.

La Junta aprobó la ponencia del diputado a Cortes por la circunscripción de Badajoz.

Después éste presentó una proposición, reproducción de la que tenía presentada en la junta de Subsistencias para que se rebajasen los derechos de importación de la sardina procedente de Portugal, a 12 pesetas.

También fué aprobada la moción, después de hacer ver el marqués de la Frontera que con ella no se perjudicaban los intereses de los pescadores gallegos, y en cambio se contribuiría al abaratamiento de la vida en todas las provincias limítrofes de Portugal.

POLITICA

La suspensión de garantías

Como se había anunciado desde anoche, hoy ha publicado la *Gaceta* el decreto suspendiendo las garantías constitucionales en toda España.

Esta determinación del Gobierno ha producido gran sensación, pues nadie creía que las circunstancias fueran tan graves que hicieran precisa medida de tanta importancia.

Regreso

De regreso de su excursión ha llegado a Madrid el ex ministro de Hacienda, señor Cobian.

Consejo de ministros

Esta mañana verificóse en Palacio, bajo la presidencia del rey, consejo de ministros.

Fué de larga duración y se le atribuye extraordinaria importancia.

Romanones facilitó a los periodistas una larga referencia de los asuntos tratados.

Las cuestiones sociales

El tema del discurso del presidente del Consejo fué el examen de la situación actual, creada por el malestar que experimentan todas las clases sociales y principalmente las trabajadoras, por la carestía de la vida y por la crisis de trabajo.

El Gobierno reconoce el mal, pero cree que es una consecuencia de la anomalía impuesta al mundo por la guerra europea, aquí amenguada por la observancia de la neutralidad y por medidas de previsión cuyo alcance no puede desconocerse.

Recordó cuanto ha sido el interés con que el Gobierno ha procurado en todo caso dar satisfacción a las legítimas demandas de la clase proletaria, ya prohibiendo las exportaciones, ya facilitando la importación y los transportes, no vacilando en llegar a la tasa de muchos artículos, adoptando otras medidas, muchas de las cuales han fracasado porque el público no ha contribuido con su cooperación a su completa eficacia.

El Gobierno ha procurado resolver la crisis del trabajo activando la realización de obras públicas.

Culpa suya no es que la alteración de todos los mercados y la enorme carestía de los fletes, produzca, como produce en todo el mundo, un alza de los artículos de primera necesidad, sin que todavía haya habido necesidad en España de llegar a medidas extremas como el racionamiento.

Criterio de benignidad

El Gobierno encuentra injustificados los cargos que por los socialistas se le hacen.

Nadie podrá negar, si procede de buena fe, que el Gobierno liberal, en los dieciséis meses que lleva ocupando el poder, se ha inspirado en las cuestiones sociales en un amplio y moderno criterio de benignidad, traducido en actos que los mismos socialistas se ven precisados a aplaudir, como es la generosa ley de amnistía, que el Gobierno hizo cuestión de gabinete.

Las muchas huelgas planteadas en España desde que los liberales ocupan el poder se han resuelto pacíficamente, por arbitrajes acertados de las autoridades, y no se ha recurrido nunca a procedimientos de violencia.

Este criterio de tolerancia se ha traducido también en determinaciones como el reglamento reconociendo la personalidad jurídica de las asociaciones de ferroviarios.

En cualquier otro país, la huelga de ferroviarios habría ocasionado una sangrienta represión.

Nosotros procuramos resolverla armónicamente y tuvimos la fortuna de conseguirlo.

Es punible

Creíamos tener derecho a que se nos hiciese justicia, reconociendo la dificultad de las circunstancias presentes, y a que todos nos prestaran apoyo para iras sorteando con el menor quebranto posible.

Lejos de eso, los obreros, o parte de ellos, que es de temer arrastren a los demás a las medidas de mayor violencia, nos piden el imposible de resolver problemas cuyos factores no está en nuestras manos disponer como quisiéramos, y sin indicarnos verdaderos remedios, se nos amenaza con una hondísima perturbación del orden y de la vida nacional.

Ante ello, el Gobierno, que lo es de todas las clases sociales y no de una determinada, no puede cruzarse de brazos, dejando que los acontecimientos le sorprendan desprevenido, y al encontrarse con la publicación de un manifiesto claramente revolucionario, se ha visto precisado a tomar medidas de elemental prudencia, proporcionadas a la gravedad de los propósitos anunciados.

Leyó a continuación el conde algunos párrafos del manifiesto para demostrar que era punible.

A esta prudencia que siempre ha de ser norte de los Gobiernos, responde la suspensión de garantías, que ya se verá cuando se pueda hablar claro si era o no era necesaria.

Seguirá trabajando

Claro es, terminará el conde de Romanones, que este lamentable incidente no altera la buena voluntad del Gobierno para facilitar trabajo y abaratar la vida.

El Gobierno seguirá trabajando con urgencia para atenuar el problema, ya que resolverlo a satisfacción de todos sea casi imposible mientras dure la anomalía producida por la guerra.

También se propone el Gobierno usar con gran moderación las facultades extraordinarias que por la suspensión de las garantías le competen y restablecer la normalidad constitucional tan pronto se restablezca la tranquilidad pública, pues no quiere vivir ejerciendo la dictadura.

La Casa del Pueblo

Esta mañana fué clausurada la Casa del Pueblo de Madrid, por disposición gubernativa.

La medida se llevó a cabo pacíficamente.

Juez especial

Continúa con gran actividad la instrucción de la causa contra los delegados obreros firmantes del manifiesto denunciado.

Se guarda rigurosamente el secreto del sumario.

Sólo se sabe que ha sido nombrado juez especial para instruir el proceso, el magistrado don Manuel Moreno, que trabaja sin descanso desde esta mañana en el esclarecimiento de los hechos.

Parece ser que la calificación provisional del delito es de sedición.

La detención de los delegados

El general La Barrera, director general de Seguridad, ha desmentido que los agentes a sus órdenes detuvieran, sin mandamiento judicial, a los delegados obreros.

No fueron detenidos, sino invitados a comparecer ante el juzgado que había comenzado a instruir el sumario.

Lo ocurrido después se debe a iniciativas judiciales.

Más detenidos

Esta mañana llegaron a Madrid los delegados obreros de Zaragoza, Valencia y Barcelona, quienes fueron conducidos al Juzgado desde la estación.

Los concejales republicanos

Los delegados obreros detenidos han sido puestos en comunicación.

Esta tarde les visitaron en la cárcel los concejales republicanos de Madrid.

Se ha comentado esta visita, suponiéndose que republicanos y socialistas marchaban de acuerdo para dar a la huelga general intentada un carácter revolucionario y republicano.

—La acreditada y elegante sombrerería de Carmen Gamero, se ha trasladado, por mejora de local, al número 4 de la calle de San Juan.

Los altos cargos

Por fin hoy se ha firmado el decreto proveyendo el cargo de representante del Estado en el Arrendamiento de Tabacos, vacante por defunción de don Zenón del Alisal.

A pesar de cuantas gestiones se han hecho para que recayese el nombramiento en un político, se ha impuesto el criterio de Alba de dársele a un técnico.

El nombrado es don Carlos Regino Soler, actual director general de Contribuciones, y el más antiguo de los directores generales de Hacienda.

Esta dirección la ocupará el actual fiscal del Tribunal de Cuentas y ex director general de lo Contencioso, don Pablo Garnica.

VARIAS

Jueces de Badajoz

Ha sido nombrado juez de primera instancia e instrucción de Castuera, el que desempeñaba el Juzgado de Villanueva de la Serena, don Lorenzo Caballero.

Para sustituirle ha sido nombrado don Ricardo Alvarez.

DE LA GUERRA

No murió

Noticias de Londres desmienten la noticia transmitida de París, de la muerte del príncipe Federico Carlos de Prusia.

El príncipe, aunque gravemente herido, vive y mejora de sus heridas.

Las operaciones

Viena (oficial).—En la Champagne y en las proximidades de Arras, extraordinaria actividad de la artillería.

En la Champagne se malograron varios ataques de los franceses, a quienes causamos enormes bajas.

También en el frente del Mosa rechazamos varios ataques del enemigo, haciéndole algunos prisioneros.

En los demás frentes sin novedad.

Parte francés de la tarde
París.—El parte oficial francés de las tres de la tarde, dice:

Entre el Somme y el Oise no se registraron acontecimientos de importancia.

Las luchas de artillería transcurrieron con violencia en el sector del bosque de Coucy.

Nuestras fuerzas obtuvieron progresos en Neuville-Ailette.

En la región de la Champagne, las acciones de la artillería fueron violentísimas.

En los demás puntos del frente no se registraron acontecimientos dignos de mencionar.

Parte italiano

Coltano.—El alto mando italiano dice: En las regiones de Isonzo y Gorizia se registraron los habituales duelos entre la artillería.

En Lukaqui hicimos prisioneros algunos enemigos. En el resto del frente reinó tranquilidad.

Parte inglés

Londres (oficial).—Nuestras tropas han ocupado las localidades de Longevnes, Nievamont y Equan-court, habiendo reconquistado algunos puestos avanzados que perdieron en el camino de Bapaume a Cambrai.

Las fuerzas francesas continúan progresando entre La Fère y Soissons, empujando a los germanos a lo largo del sector de Aliche y en ambos lados del camino de Soisson-Lavus.

La línea francesa pasa por Basisi-Seraves y bosque de Saint-Cobain.

Parte alemán

Berlin.—El parte oficial alemán dice: En el frente oriental, en el sector del valle de Uz, asaltaron nuestras tropas algunas alturas rusas, que estaban fuertemente atrincheradas, capturando 150 prisioneros.

En muchos puntos ha comenzado el deshielo.

En el frente de los Cárpatos, un ataque de los moscovitas en el sector de los Magiares, se malogró.

General aclamado

Petrogrado.—El general ruso, Brusiloff, requirió a las tropas que manda para prestar juramento de fidelidad al Gobierno provisional.

Después de la ceremonia, las fuerzas aclamaron y llevaron en triunfo al general.

Noticias de Lyon

Lyon.—Los ingresos de las compañías de ferrocarriles franceses acusan un aumento en el mes de enero de este año bastante considerable, en relación con el obtenido por otras compañías particulares.

—El socialista suizo Weldel ha declara-

do que el día que se conozca la suerte de los habitantes de la Alsacia-Lorena, el mundo entero lanzará un grito de indignación contra los alemanes, pues en dicho territorio hasta se prohíbe el uso de la lengua francesa, reinando un régimen de terror.

SUBASTA

La Sociedad Electro Harinera, de Zalamea de la Serena, vende en subasta voluntaria que tendrá lugar el día 20 del próximo mes de abril, la central eléctrica, molinería y panificación; componen el local maquinarias, motor a gas pobre de 50 H P sistema «Bene» con un año de servicio, máquina de vapor sistema «Marsal» de Estarge y Foley de 45 H P, dos calderas de hervideros de 80 H P cada una, dinamo, red y cuadro de distribución; completo con todos sus accesorios, industria funcionando y sola en el pueblo. Local extenso, con cuadras, porteleras y corrales para cebaderos y agua abundante.

Para más detalles, dirigirse al señor gerente de la Sociedad Electro Harinera de Zalamea de la Serena.

LA SUSPENSIÓN

DE LAS

Garantías constitucionales

Hablando con el gobernador civil.—La suspensión de las garantías constitucionales.—La clausura de la Casa del Pueblo.—Telegramas a los alcaldes.

Anoche fuimos recibidos en el despacho del señor gobernador civil a fin de adquirir noticias acerca de la suspensión de las garantías constitucionales en España.

El señor de Llano y Valdés nos recibió con la amabilidad en él característica y conversó largo rato con nosotros.

Empezó diciéndonos que la noticia de la suspensión de las garantías constitucionales no le causó sorpresa, toda vez que el ministro de la Gobernación le había notificado las conclusiones de los obreros y como en las mismas se quebrantaban las disposiciones legales, era seguro que el Gobierno, a fin de contrarrestar la actitud de los obreros, tomase las medidas más necesarias para evitar cualquier alteración en el orden público.

Después—nos dijo el señor de Llano—recibí un telegrama del señor Ruiz Jiménez trasladándome el acuerdo tomado por el Gobierno en consejo de ministros, de suspender las garantías, y a la vez me apresuré a redactar el decreto, ordenando la publicación del mismo en un extraordinario del Boletín Oficial de esta provincia para que llegase a conocimiento de todos.

También ordenó el señor de Llano y Valdés que por las esquinas de las calles se fijase el extraordinario del Boletín a fin de hacerlo más público.

Cumpliendo igualmente las órdenes recibidas del ministro, el señor gobernador decretó la clausura de la Casa del Pueblo de Badajoz.

La orden dada por el señor Ruiz Jiménez es de clausurar las sociedades anarquistas, socialistas y sindicalistas, pero como en esta capital no existe otra sociedad obrera nada más que la Casa del Pueblo, ha sido la que se ha clausurado.

Como en algunos pueblos de la provincia existen también sociedades obreras con carácter político, el señor gobernador ha dirigido telegramas a todos los alcaldes notificándoles el acuerdo del consejo de ministros, con objeto de que acatándolo ordenase la inmediata clausura de aquellas sociedades comprendidas en el acuerdo.

El señor de Llano y Valdés nos manifestó que tanto en Badajoz como en la provincia, el orden es completo, sin que se note síntoma alguno de alteración.

El Real decreto publicado en su extraordinario del Boletín Oficial y que se ha dado a conocer al público para conocimiento de la suspensión de las garantías constitucionales, dice textualmente:

Real decreto

En la Gaceta de hoy aparece el siguiente Real decreto:

«A propuesta de mi Consejo de ministros y usando de las facultades que me concede el artículo 17 de la Constitución de la Monarquía, vengo a decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suspenden temporalmente en todas las provincias del reino las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º y párrafos primero, segundo y tercero del artículo 13 de la Constitución.

Art 2.º El Gobierno dará en su día cuenta a las Cortes de este decreto.

Dado en Palacio a 28 de marzo de 1917.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, Alvaro Figueroa.»

Lo que hago público por medio del presente extraordinario para general conocimiento.

Badajoz 29 de marzo de 1917.—El gobernador, Agustín de Llano.»

Cañamones para pájaros

En Badajoz y Valencia de Alcántara son vende en inmejorables condiciones don Ceferino Correia Lacerda, de Lisboa. Rua Santa Justa, 60. Diríjirle pedidos.

Del vivir

No sean tontos

Los señores tahoneros de Badajoz han debido tomarnos por unos simpáticos isídros, de lo contrario no creemos que después de decomisárselos ayer 225 panes por estar faltos de peso, hoy sirvieran al público otra hornada también mal despachada, aunque el número de los recogidos haya sido mucho más inferior.

Bueno está, señores panaderos, que esa mala noche que pasan ustedes por servirnos el pan a su debido tiempo y en su punto, pidan lo que estimen lógico, pero que después quiten un pellizco en cada fracción del pan; no hay derecho!

Bromas infantiles

El niño Manuel Prieto Suárez, en ocasión de hallarse entregado a los numerosos quehaceres que los juegos infantiles les proporciona, le arrojó una piedra a la niña Felisa Moreno, que habita Atocha 9, causándole una herida en la cabeza.

Pobre y demente

Ayer mañana promovió un fuerte escándalo en la vía pública un mendigo joven que tiene perturbadas sus facultades mentales.

Fué conducido al Gobierno civil, donde se le facilitó una carta socorro, con objeto de que se marchase a su pueblo.

EL C. DEL GRIFO.

SUBASTA

Por la Comunidad de Labradores de Ribera del Fresno se subastarán el día 15 de abril próximo los aprovechamientos de rastrojera de cinco mil fanegas de tierra próximamente, subdivididas en lotes.

En el local de dicha Comunidad estará expuesto el pliego de condiciones para dicha subasta. Ribera del Fresno 24 de marzo de 1917.

Mirando al morrillo

Las corridas de feria.—Hay concursante.—Expira el plazo

No todo ha de ser sufrimiento y pesares, también es necesario proporcionarnos un ratito de alegría, aunque ésta, como dice el antiguo adagio, dura poco en la casa de los pobres.

Ayer decíamos en un artículo hablando de la feria, que sospechábamos hubiese un valiente capaz de concursar al pliego de condiciones abierto por este excelentísimo Ayuntamiento para dar tres corridas de toros durante los días de feria en el próximo venidero mes de mayo; afortunadamente al ser recibido ayer por el alcalde de esta capital en su despacho a la hora en que recogemos nuestra cotidiana información, nos manifestó la primera autoridad local que había recibido una carta de don Antonio Villa, de Madrid, anunciándole que se encontraba dispuesto a tomar parte en el concurso anunciado para dar las tres corridas tan estupendas proyectadas en el concurso.

Desde luego las condiciones son muy apetecibles y hasta sentimos correr por nuestras venas la sangre de empresario; el caramelo de las quince mil del ala y el circo taurino de gratis, es un arreglo tan sumamente goloso que ¡ay!... ¡quién tuviese dinero!

No hay que perder la esperanza, señores aficionados, aunque el tiempo se desliza y los carteles anunciadores no están impresos, siempre habrá un alma caritativa y amante de los toros que nos proporcione tres tardes de entusiasmo.

Lo que es preciso y hasta conveniente para los concursantes, es que los espectáculos taurinos se celebren con los elementos fijados, pues tanto la combinación de reses como el cartel de toreros llevará mucho público a la plaza.

Esperemos, pues, tranquilos, los escasos días de vida que quedan a la incógnita final del concurso, para poder respirar a todo pulmón orgullosos de que no nos faltarán las corridas de toros en la feria que celebraremos en esta capital en el florido mes de María.

DON JUSTITO.

Subasta de rastrojera

Comunidad de Labradores de Villafranca
Por acuerdo del Sindicato se celebrará el día 16 de abril próximo y hora de las once en el domicilio social calle Daoiz, número 20, la subasta de 3.950 fanegas de rastrojeras, divididas en catorce lotes, con sus correspondientes abrevaderos.

El pliego de condiciones y demás antecedentes necesarios, están a disposición del público en las oficinas de la Comunidad.

Villafranca 28 marzo 1917.—El secretario, Julián Sánchez.

EXTREMEÑOS

Dos exploradores

Anoche nos visitaron en esta redacción los dos hermanos Vicente y Miguel Zubillaga, exploradores que desde Palencia marchan a Sevilla en bicicleta.

Estos dos arriesgados jóvenes, son extremeños y han querido honrar a la tierra que los vio nacer, visitándola como punto de etapa y haciendo personal entrega a nuestro alcalde, señor Machín, de un valioso pergamino ejecutado por ellos, que es una obra primorosa de arte.

En dos orlas superiores aparecen dibujados el manso Guadiana y la puerta de Palmas. En la parte inferior, encuadrado todo el dibujo en una greca artística, campea una sentida dedicatoria que dice así: «Al excelentísimo Ayuntamiento de la muy heroica ciudad de Badajoz, en recuerdo del cariño que sienten y perdura en el corazón de quienes siempre tienen presente la tierra que les vio nacer.—Palencia veinticuatro de marzo de 1917.—Vicente Zubillaga, Miguel Zubillaga.»

Tan delicada atención y cariñoso recuerdo, merece nuestros mayores elogios. Felicitamos a los intrépidos exploradores extremeños por la excursión tan interesante que están llevando a cabo, deseándole que la terminen con toda felicidad. Agradecemos y estimamos en lo mucho que vale el recuerdo de la prensa castellana, que nos han traído y nos alegrará muy mucho que lleven de su ciudad natal un grato recuerdo en justa correspondencia al amor que sienten por ella.

Dr. JAIME PONS

ESPECIALISTA EN APARATO DIGESTIVO
Neosalvarsán.—Rayos X
Plaza de la Constitución, núm. 22.—Badajoz

NOTICIAS

Ha fallecido en Almadén el señor don Víctor Delgado, padre del capitán de infantería don Manuel Delgado Contreras, a quien, así como a toda su distinguida familia, damos con tan triste motivo nuestro sentido pésame.

—Como verán nuestros lectores, hoy publicamos folletín en tercera y cuarta plana.

—El gobernador civil de Sevilla se ha dirigido a sus colegas de las provincias limítrofes, notificándoles que habiéndose suspendido la corrida de toros anunciada para el 1.º de abril próximo en la plaza de San Bernardo, les ruega lo hagan público para evitar molestias y gastos a los que, fiando en los carteles anunciadores de dicho espectáculo, se decidieran a realizar el viaje.

—Programa para hoy en el café de La Unión:

A las dos y tres cuartos.—Violín y piano.—1.º Norma, preludeo del acto segundo, Bellini; 2.º Die Shone Galathée, Suppé; 3.º Vals boston de concierto, Salvat. A las nueve y media.—Cuarteto.—1.º Idomeno, obertura, Mozart; 2.º Tosca, fantasma, Puccini; 3.º Romanza, solo de violín, Beethoven; 4.º La corte de Farón, selección, Lleó; 5.º El niño de Jerez, Zavalá.

—Según oímos decir ayer, tenemos ya empresa para las próximas corridas de mayo.

La sociedad la forman los señores empresarios de la plaza de toros de Mérida.

—Ayer se sacrificaron las siguientes reses en el Matadero municipal:

Un carnero y un cerdo.
—La Dirección general del Tesoro Público ha acordado abrir el pago de las clases pasivas que lo perciben por esta Tesorería de Hacienda en los días siguientes:

Día 2 de abril.—Montepío militar.
Día 3.—Retirados.
Día 4.—Montepío civil, jubilados, remuneratorias y mesadas de supervivencia.
Día 7.—Todas las nóminas sin distinción.

—Por no asistir número suficiente de concejales, no se reunió ayer en primera convocatoria el excelentísimo Ayuntamiento en sesión municipal.

—El arriendo de contribuciones de la provincia ha declarado cesante al auxiliar de la Agencia especial de débitos certificados, don Fernando Cabo Barroso.

—Por el delegado regio de Pósitos, ha sido nombrado don Fidel Díaz Jaramillo, agente encargado de hacer efectivas en período ejecutivo las deudas pendientes a favor del establecimiento de Valverde de Llerena.

—Droguería del Correo.—Material y productos fotográficos.

—El Oenotannin de la casa Appert, de París, fundada hace más de cien años, fortifica los vinos y facilita su clarificación. Todos los productos de la casa Appert están autorizados por las leyes.

Pídanse las certificaciones de análisis. Agente para la provincia, D. Fernando López, en Almedralejo.

—Baldomero García participa a su numerosa clientela que por mejora de local ha trasladado la Sombrerería a la casa de enfrente de donde la ha tenido hasta ahora.

—Venta de un coche familiar, seminuevo, con cinco luces, muy ligero y de buen gusto, con garniciones inglesas y catalanas.—Darán razón en la Administración de este periódico y en el taller de coches de Galo Martínez.

MANUEL SOLIS, electricista

Prim 36, Teléfono 283.

Teatro López de Ayala

Hoy viernes terminación de la preciosa serie americana

Aventuras de Mary

Quinta serie, Prisionera a bordo.
Sexta y última, Lucha por la herencia.

DE MERCADOS

CARNES.—PRECIO MEDIO EN PESETAS POR KILO EN CANAL

Canados extremeños

SEVILLA	BARCELONA
Vacas, de 2'40 a 2'45. Corderos, de 0'00 a 2'00. Ovejas, 1'20 a 2'25. Carneros, a 0'00. Cerdos, a 0'00. Novillos, de 2'55 a 2'60.	Vacas, de 2'00 a 2'05. Bueyes, de 2'00 a 2'05. Corderos, a 0'00. Carneros, de 0'00 a 2'90. Ovejas, de 0'00 a 0'00. Cerdos, de 2'18 a 2'20.

Noticias adquiridas por nuestros corresponsales, que publicamos gratuitamente por lo que puedan interesar a nuestros suscriptores

Almendralejo
—Se compran botellas envases de vino forma Jerezana y Rioja.
Dirigirse dando precio a don Miguel Nieto Martín. Fábrica «Santa Bárbara».
—Don José M. Jiménez López, tiene a la venta vinos blanco y tinto, a 24 y 22-50 pesetas, respectivamente, el hectolitro.
Los vinos blancos ofrecen una graduación alcohólica de 13 a 14 grados y los vinos tintos de 14 a 15 grados.
Sobre vagón y envase comprador, una peseta más por hectolitro.
—Don Juan Flores Blanco tiene a la venta cien fanegas de garbanzos de muy buen tamaño, de los de simiente de Castilla y de regular comer a treinta pesetas la fanega. Dirigirse en el pueblo a dicho señor.

Alconera
Don Enrique Cacho Silva tiene a la venta 460 arrobas de aceite.
Para tratar, con dicho señor en Barcarrota.

Alburquerque
Doña Carmen López vende treinta arrobas de vino bueno, de su cosecha, a 20 pesetas la arroba de 24 litros. Calle Arenal, 9.

Arrendamiento

Desde el 29 de septiembre próximo, se arriendan a pasto, labor y fruto de bello, los quintos «Setenil», «Pizarra» y «Pedregosa», de la dehesa «Bercial de Hornachos», término de Valencia de las Torres, hallándose de manifiesto los pliegos de condiciones en la casa principal de la finca. Las proposiciones podrán hacerse durante todo el mes de abril, y se dirigirán a don Ildefonso Miguel Romero, en Trujillo (Cáceres).

Badajoz
Don Antonio Ruiz Domínguez tiene a la venta 80 fanegas de garbanzos blandos de superior calidad. Para tratar, con referido señor, calle Melchor de Evora, 46.—Parador de Santa Lucía.
—Don José Rincón Funes tiene a la venta: Segadoras atadoras «Deering» y «Piano». Guadañadoras, aventadoras, rastrillos y varios otros aparatos, en maquinaria agrícola, en perfecto estado de servicio, y que cedería en buenas condiciones de venta.
El mismo señor vende en perfecto estado de trabajo: Distribuidora de abono. Sembradoras «San Bernardo». Arados del país y de vertedera. Gradas.
Paja en pacas de la última cosecha.
También vende plantas de olivo carrasqueño, con criadero, de gran desarrollo y con fruto ya producido en varios años.
—Don Emilio García compra almendras dulces con cáscara.
Para tratar, con dicho señor, calle Doblados número 9, bajo.
Corcha.—Con nueve años, a sacar el año 1917, a cinco kilómetros de Badajoz, la vende don Urbano Navascués, calle Benegas, número 14, principal.
También vende una incubadora moderna y una estufa para calentar habitaciones.
—Hay a la venta un buen tronco de caballos y coche jardinería.
Una caseta de madera instalada a la salida del puente de Palmas, mostrador y doce veladores de hierro y un mostrador de mármol.
Un potrillo domado.
Un par de guarniciones inglesas.
Todo en buenas condiciones. Razón, Prim, 41 principal.
—VENTA de leche pura de cabra y vaca de superior calidad, procedente de ganado de campo; de siete a nueve de la mañana en el corralón de Montero, en la calle Larga.
También se sirve a domicilio a quien lo solicite, por teléfono, al número 218.
—Leche de cabra y vaca se vende a todas horas y de superior calidad a 60 céntimos litro en casa de don Félix Pasos, San Agustín, 5.

Castuera
Borra de uva después de haber sacado el vino.

Folleto de «Correo de la Mañana», 81

EL COCINERO DE SU MAJESTAD

(Memorias del tiempo de Felipe III)
POR Don Manuel Fernández y González

rey Católico, os tratáis con esa clase de gentes!...
—¡Ah, señoral! ¡si yo no tuviera mujer... si yo no tuviera hijal... ¡si no estuviese a punto de tener otro hijal!...
—Por la familia debe un hombre arriesgar la vida; pero debe conservar la honra... y sobre todo... ¡el alma!—exclamó con repugnancia, y aun podremos decir con horror, doña Clara.
—Estoy arrepentido...
—Bien, bien—dijo doña Clara, consultando el papel en que había escrito—: Dorotea vive en la calle Ancha de San Bernardo; está enlazada, no se sabe cómo, con el bufón del rey; es mancha secreta de don Rodrigo Calderón, y pública del duque de Lerma. Gabriel Cornejo es usurero, galeote huído y brujo; ¿dónde vive ese hombre?
—Tiene una ropavejería en el Rastro.
—Además se trata con una María Suárez... ¿dónde vive esa mujer?...

«El Chaparral» propiedad de don Diego Carrasco. Para tratar con el guarda de la finca.
Málaga
Se desean comprar diez vagones de habas cochineras o mazaganas, cinco vagones de garbanzos y dos de trigo.
Dirigirse dando precios a don Santiago Pérez, plaza de las Biedmas, 14, Málaga.
Bilbao
Compráramos grandes y pequeñas partidas de cebada, avena, habas, garbanzos y productos similares.
Ofertas (sobre vagón estación, incluyendo envases) y muestras, diríjanse a A. Gallardo y T. de Prádanos. A. Recalde, 21, Bilbao.

Excursión a Mérida

El pasado domingo salió de Cáceres una excursión a Mérida compuesta de los alumnos de esta Escuela Normal y dirigida por el culto profesor licenciado en Ciencias históricas don Antonio Floriano, a quien desde el momento de partir el tren se le aclamó con ardiente entusiasmo y rogándole el permiso para ciertas expansiones juveniles, lo cual no nos negó, advirtiéndonos no olvidásemos de tomar nota de todo lo que de interés observáramos en el trayecto, lo que desempeñó primorosamente en unas cuartillas el alumno Casares.

A recibimos salieron algunas autoridades y los estudiantes de la histórica ciudad, y después de cambiar los respetuosos y amables saludos, ordenaron dar comienzo a nuestras visitas a los monumentos acompañados por don Maximiliano Macías, quien nos sirvió de guía, encaminándonos a la basílica de Santa Eulalia, donde el querido profesor don Antonio, haciendo uso de su hermosa erudición, empezó a humillarnos tanto en la contemplación de tan hermosas obras y colocación de sus columnas, como en la admiración de la preciosa imagen del Nazareno, dándonos detalles de su belleza y explicando a la escuela que debió pertenecer. A continuación visitamos el templo de Marte, donde el amable y cariñoso don Maximiliano nos hizo comprender la deferencia de construcción romana y la visigoda, continuando dando minuciosos detalles en el que fué circo donde concurrían a sus actos las regiones Bética y Lusitania; nos dió los detalles con explicación tan adoptada al auditorio, que por todos fué formada la idea de lo que sería el circo. En el acueducto de San Lázaro, el digno director señor Floriano, nos llama la atención sobre la base compuesta de piedra de sillería y la importancia de la polítronea, o sea alternar el ladrillo con la piedra; igualmente nos hizo observar en el de Los Milagros y donde nos hace recordar el carácter de los árabes; hombres que buscan los procedimientos más simplicistas y de ello nos da prueba el citado acueducto que tomaba las aguas del pantano Proserpina.

En el teatro Romano nos hizo escuchar y aplaudir, en unión al gran número de personal emerente, a la conferencia dada por él. Nos manifestó las partes que hay que considerar en todo teatro romano y a que estaban dedicadas. Do quiera que nos hace dirigir la vista en su relato, acompañados a su fácil y agradable expresión, parece descubrirse todo lo sublime, todo lo grandioso que encierra la contemplación de tan maravillosas obras. A las frases que el señor Floriano nos hace sentir en el corazón, parece agitarse este centro de su estrecha cárcel y busca ansioso un espacio más ancho como para admirar y glorificar al grandioso artista. Nos relató una obra que se le atribuye representada en el teatro, y al final escuchó don Antonio murmullos de aprobación y continuados aplausos. Continuamos al Conventual, donde paramos los excursionistas a comer en tan deleitoso sitio contemplando el Guadiana y a continuación seguimos paseando por algunas calles de la pobla-

ción, visitando el museo Arco Trajano y Puentes romanos.
Reciba la más cordial enhorabuena el señor Floriano, por tan bella organización en los excursionistas.
S. CUADRADO.
IN MEMORIAM
Un Padrenuestro
En la muerte de mi inolvidable amigo don Rafael Nacarino Guzmán.
¡Llorar! ¡Es el remedio que nos queda! El Hado adorno de la vida humana, con la desgracia, en la existencia rueda segando siempre alguna flor temprana!
¡Tú fuiste el escogido en esta suertel... El cielo quiso que el fatal destino secase tu existencia con la muerte... ¡Qué pronto el cielo te marcó el camino!
Tú fuiste el banderín de la alegría ¡participa feliz de nuestros gozos!... Caballero que el alma repartía galante, con las mozas y los mozos.
Tu hogar, en donde dejabas aflicciones, te daba su consuelo, y fué testigo de aquellas locas, ¡tristes ilusiones! que hicieron tu sentir, querido amigo.
¡Ay! sé que tú, corriendo cual la brisa, mustiaste la existencia en los placeres... ¡Tu vida ha sido siempre una sonrisa perdida en la ficción de las mujeres!
Mas lleno de bondad tu noble pecho, tranquilo soportabas tus dolores, ¡por morir del amor tienes derecho a disfrutar los célicos primores!
¡Adiós! que el cielo con la excelsa gloria te brinde paz y premie tu quebrantol
Adiós, amigo, escucha en tu memoria un triste Padrenuestro con mi llantol
MANUEL CORDOVILLA Y DURÁN.
Alburquerque 25 marzo de 1917.

bitaciones de doña Clara, oyó la fresca y sonora voz de la joven, que dijo:
—Que me vayan a buscar al bufón del rey.
—¿Para qué querrá doña Clara al bufón del rey?—dijo Montoño alejándose rápidamente a lo largo de una galería, en dirección a unas escaleras que conducían a las cocinas.— Sería chistoso que fuese doña Clara la dama de quien está enamorado mi... sobrino (es necesario que yo crea que es mi sobrino, a fin de que ni por descuido pueda irse una palabra en contrario). ¿Si será, repito, esta doña Clara la mujer de quien mi sobrino está enamorado? ¿si será doña Clara la confidente de sus amores con?... pero señor, ¿por donde ha venido este enredo? ¿y ese afán todos de hablarme de mi casa y de mi mujer?... vamos, es necesario no pensar en esto: ¿pero, y lo otro? las cartas, don Rodrigo herido, la Dorotea, Cornejo, y la Inquisición a punto de tomar cartas en el negocio. Con esto y con que me hayan echado a perder la vianda de su majestad no nos falta más. ¡Oh Dios mío! ¡Dios mío! y quién me ha metido a mí en estas cosas. ¿Para qué diablos la vianda mi sobrino a Madrid?
Y Montoño subía de dos en dos los peldaños de la estrecha escalera de caracol. Cuando llegó jadeando a lo alto, atravesó, a la carrera casi, una cruja, se entró en la cocina, y sin hablar una palabra se precipitó a las hornillas, y levantó la tapa de una cacerola de una manera nerviosa.
Los ojos de Montoño brillaron de una manera particular.

Sección religiosa
Santoral del día
Viernes de Dolores.—Los siete dolores de la Santísima Virgen María. Oficio y misa de la festividad. Rito doble mayor. Color blanco.
Santos del día: Juan Climaco abad. Régulo, Pastor, Zósimo obispos.

Un Padrenuestro
En la muerte de mi inolvidable amigo don Rafael Nacarino Guzmán.
¡Llorar! ¡Es el remedio que nos queda! El Hado adorno de la vida humana, con la desgracia, en la existencia rueda segando siempre alguna flor temprana!
¡Tú fuiste el escogido en esta suertel... El cielo quiso que el fatal destino secase tu existencia con la muerte... ¡Qué pronto el cielo te marcó el camino!
Tú fuiste el banderín de la alegría ¡participa feliz de nuestros gozos!... Caballero que el alma repartía galante, con las mozas y los mozos.
Tu hogar, en donde dejabas aflicciones, te daba su consuelo, y fué testigo de aquellas locas, ¡tristes ilusiones! que hicieron tu sentir, querido amigo.
¡Ay! sé que tú, corriendo cual la brisa, mustiaste la existencia en los placeres... ¡Tu vida ha sido siempre una sonrisa perdida en la ficción de las mujeres!
Mas lleno de bondad tu noble pecho, tranquilo soportabas tus dolores, ¡por morir del amor tienes derecho a disfrutar los célicos primores!
¡Adiós! que el cielo con la excelsa gloria te brinde paz y premie tu quebrantol
Adiós, amigo, escucha en tu memoria un triste Padrenuestro con mi llantol
MANUEL CORDOVILLA Y DURÁN.
Alburquerque 25 marzo de 1917.

NOTICIAS MILITARES
Orden de la plaza del día 29
A las once y treinta del día 4 de abril pasará en el cuartel grande de San Francisco la visita general de cárceles, y por ello todos los jueces instructores de la plaza remitirán en todo el día de hoy a este Gobierno militar estado de las causas que tengan a su cargo según previene el art. 386 del Código de justicia militar, expresando si los procesados desean o no asistir a dicha visita.
El general gobernador, Villalón.
Servicio de la plaza para el 30
Parada, Castilla.
Jefe de día, teniente coronel de Castilla don Juan Guillén.
Imaginería, otro de Villarrobledo don Amadeo Pérez.
Hospital y provisiones, quinto capitán de Villarrobledo.
El general gobernador, Villalón.

JUZGADO MUNICIPAL
Movimiento de la población durante las últimas cuarenta y ocho horas:
Fallecidos
Josefa Miranda Camacho, de cuarenta días, bronquitis.—Casilla ferrocarril número 4.500.
José Calero Martín de Cáceres, de setenta y un años, enteritis aguda.—Hospital civil.
Fernando Bigeriego Gutiérrez, de setenta años, prostatitis crónica.—Menacho, número 39.
Ramon Ferrando Magriña, de veintisiete años, tuberculosis pulmonar.—Muñoz Torrero, 14.
Polonio Acebedo Rubiales, de sesenta y nueve años, lesión cardíaca.—Hospital civil.
Nacidos
José Díaz Castaño.—Concepción, 16.
Federico Cordero Molina.—Concepción, 5.
Juana Díaz.—Atocha, 21.
Eugenia Soto Sánchez.—Peñas, 21.
Joaquín Rivero Gallardo.—San Sisenando, 32.
Elvira Nogales Flores.—Cristóbal Oudrid, 12.
Manuel Díaz Atencia.—Céspedes, 30.
Matrimonios
Ninguno.

Caja Postal de Ahorros

Han sido bastantes los imponentes de la Caja Postal de Ahorros que se han dirigido, ya directamente, ya por conducto de las Oficinas de Correos, en consulta de si se les aceptarían las proposiciones que presentaran para concurrir al empréstito nacional que ha de tener lugar el día 31 del mes actual. El Consejo de Administración de dicho organismo, después de examinar el art. 60 del Reglamento para el servicio de la Caja Postal de Ahorros, según el cual solamente se adquirirán los Títulos de la Deuda pública al precio que se coticen en Bolsa el día de la operación, cosa que no acontece en el caso presente, y teniendo también en cuenta que por las condiciones que han de concurrir en este empréstito es muy probable que a los imponentes de la Caja Postal no se les pudiera adjudicar en su mayoría ni un sólo Título de 500 pesetas nominales, sino sólo un residuo, resultante del prorrateo que se haga, según el número de veces que se cubra la cantidad en efectivo que se desea obtener, ocasionándoles un perjuicio más que un beneficio, y considerando, por último, las dificultades que habían de suscitar al hacer los pagos de las cantidades suscritas diversos periodos, según los tantos por ciento que se fijan en el Real decreto de 10 del corriente mes, ha acordado que no se encargue la Caja de las suscripciones solicitadas por sus clientes al empréstito mencionado.
Acuerdo que para conocimiento de los titulares de cartillas comunicamos.

—¿Quién ha relanado este capón?—dijo con voz estentórea y amenazadora. A aquella pregunta, todos detuvieron sus faenas, y todos callaron; pero las miradas de todos se fijaron en un mozo que miraba entre turbado e insolente a Montoño.
—¿Has sido tú, Aldaba del infierno, has sido tú?—exclamó Montoño arrojando con cólera la tapadera, y echando mano a la espada que desvainó.
Cosme Aldaba, que era el delincuente, cayó de rodillas en la situación más cómicamente melodramática que puede verse.
—¿Quién te ha dicho, infame—exclamó todo irritado el cocinero—que a un capón relleno se le dejan el pescuezo y las patas? ¿No te he dicho cien veces que estos capones se rellenan entre cuero y carne, que no se les echa en el relleno carne cruda, sino cocida, y que cuando se les pone a cocer se les echan llenas de huevos picadas? Ven acá, hereje y mal nacido; ven acá y huele, y dime si esto huele a capón relleno.
Y así a Cosme Aldaba del cogote, le llevó a la hornilla y le hizo meter casi las narices en la cacerola.
Después le arrojó de sí y le plantó cuatro o cinco cintarazos.
Aldaba huyó dando gritos.
—¿Y quien ha sido—añadió Montoño, cuyos ojos parecían próximos a saltar de sus órbitas—, quién ha sido el que ha dejado que un galopin haga un plato que es difícil para más de un oficial?
Todos se callaron.

Sección religiosa

Santoral del día
Viernes de Dolores.—Los siete dolores de la Santísima Virgen María. Oficio y misa de la festividad. Rito doble mayor. Color blanco.
Santos del día: Juan Climaco abad. Régulo, Pastor, Zósimo obispos.

Un Padrenuestro
En la muerte de mi inolvidable amigo don Rafael Nacarino Guzmán.
¡Llorar! ¡Es el remedio que nos queda! El Hado adorno de la vida humana, con la desgracia, en la existencia rueda segando siempre alguna flor temprana!
¡Tú fuiste el escogido en esta suertel... El cielo quiso que el fatal destino secase tu existencia con la muerte... ¡Qué pronto el cielo te marcó el camino!
Tú fuiste el banderín de la alegría ¡participa feliz de nuestros gozos!... Caballero que el alma repartía galante, con las mozas y los mozos.
Tu hogar, en donde dejabas aflicciones, te daba su consuelo, y fué testigo de aquellas locas, ¡tristes ilusiones! que hicieron tu sentir, querido amigo.
¡Ay! sé que tú, corriendo cual la brisa, mustiaste la existencia en los placeres... ¡Tu vida ha sido siempre una sonrisa perdida en la ficción de las mujeres!
Mas lleno de bondad tu noble pecho, tranquilo soportabas tus dolores, ¡por morir del amor tienes derecho a disfrutar los célicos primores!
¡Adiós! que el cielo con la excelsa gloria te brinde paz y premie tu quebrantol
Adiós, amigo, escucha en tu memoria un triste Padrenuestro con mi llantol
MANUEL CORDOVILLA Y DURÁN.
Alburquerque 25 marzo de 1917.

NOTICIAS MILITARES

Orden de la plaza del día 29
A las once y treinta del día 4 de abril pasará en el cuartel grande de San Francisco la visita general de cárceles, y por ello todos los jueces instructores de la plaza remitirán en todo el día de hoy a este Gobierno militar estado de las causas que tengan a su cargo según previene el art. 386 del Código de justicia militar, expresando si los procesados desean o no asistir a dicha visita.
El general gobernador, Villalón.
Servicio de la plaza para el 30
Parada, Castilla.
Jefe de día, teniente coronel de Castilla don Juan Guillén.
Imaginería, otro de Villarrobledo don Amadeo Pérez.
Hospital y provisiones, quinto capitán de Villarrobledo.
El general gobernador, Villalón.

JUZGADO MUNICIPAL

Movimiento de la población durante las últimas cuarenta y ocho horas:
Fallecidos
Josefa Miranda Camacho, de cuarenta días, bronquitis.—Casilla ferrocarril número 4.500.
José Calero Martín de Cáceres, de setenta y un años, enteritis aguda.—Hospital civil.
Fernando Bigeriego Gutiérrez, de setenta años, prostatitis crónica.—Menacho, número 39.
Ramon Ferrando Magriña, de veintisiete años, tuberculosis pulmonar.—Muñoz Torrero, 14.
Polonio Acebedo Rubiales, de sesenta y nueve años, lesión cardíaca.—Hospital civil.
Nacidos
José Díaz Castaño.—Concepción, 16.
Federico Cordero Molina.—Concepción, 5.
Juana Díaz.—Atocha, 21.
Eugenia Soto Sánchez.—Peñas, 21.
Joaquín Rivero Gallardo.—San Sisenando, 32.
Elvira Nogales Flores.—Cristóbal Oudrid, 12.
Manuel Díaz Atencia.—Céspedes, 30.
Matrimonios
Ninguno.

Nuestra Señora del Carmen

FABRICA DE JABONES
Sin rival en clases y precios
CAYETANO LLEDO
Montesino, 31.—Badajoz.
En las ventas para fuera de la capital, desde 25 kilos en adelante, se rebajan los derechos de consumos.

VENTA

de trescientas ristes de ajos, de superior calidad, a 0'50 peseta cada una.
Darán razón, calle Vicente Barrantes, 37.
Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana»

—Es que el señor Gil Pérez tenía que ir a ver a su coima, y me dijo que hiciera ese capón—exclamó desde la puerta con voz quejumbrosa el galopin Aldaba.
—¡Ah! ¿conque es decir que las coimas son aquí primero que las viandas de su majestad? A la calle, Cosme, a la calle, y no me vuelvas a pelear por la cocina, ni en seis leguas a la redonda, y el señor Gil Pérez, que busque otro acomodo; así esparmentarán los otros oficiales y no dejarán sus cuidados a los galopines. ¿Pero qué es esto? aquella empanada de pollos ensapados, se abraza... ¡ya se ve! ¡si os estáis todos parados, ahí mirándome como a una cosa del otro mundo!... ¿Apostamos a que hoy no tendremos un solo plato a punto de poner en la mesa de su majestad?
—Del señor duque de Lerma—dijo una voz detrás de Montoño.
Volvióse el cocinero mayor, y vió a un lacayo que le entregaba una carta.
Tomóla con la mano temblorosa aún por cólera, la abrió y vió que decía:
«Señor Francisco: Venid al momento, necesito hablaros.—El duque de Lerma.»
—Decid a su excelencia que no puedo separarme en este momento de la cocina—dijo el lacayo.
—Tengo orden de no irme sin vos.
—Pues no quiero ir...
—Tengo orden de presentaros, si os negáis, esta otra carta.
El cocinero ya tomó y la abrió.
«De orden del rey—decía—y bajo vuestro cargo y riesgo, y pena de traición, se guiréis al portador.—El duque de Lerma.»

AURORA

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

BILBAO

Capital social, completamente desembolsado, 3.000.000 de pesetas.—Subdirector en Badajoz, don Juan Díaz Ambrona, calle Trinidad, núm. 18.—Representantes en todos los pueblos de la provincia.

AGUA PURGANTE
NATURAL
de
LOECHES

PEÑAGALLO

Depurativa
Antifébril

Pida Vd. botella de uno de los...
Farmacia: Barroca, 22, Madrid

De venta,
en Farmacias
y Droguerías.

¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir á

“EUROPE COMPANY,”

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

contra la muerte, inutilización y robo del ganado

Inscrita por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1908

Única Sociedad inscrita como MUTUA para el Seguro contra el robo del ganado
Para más detalles dirigirse á las Oficinas Centrales de

“EUROPE COMPANY,”

PLAZA DE BILBAO, NUM. 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros.

Representante: FELIX PASTOR SUAREZ

SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

ALMACÉN DE ARMAS

EXPENDEURIA DE EXPLOSIVOS

ARTICULOS DE CAZA, VIAJE Y “SPORT,”

Guarnicionería, efectos para Coches y Caballos.

GRAMOFONOS Y DISCOS

AUTOMOVILES HISPANO-SUIZA

GENARO DONCEL

ARIAS MONTANO, 8.—TELÉFONO NÚMERO 168.

BADAJOZ

VENTA AL POR MENOR Y MAYOR DEL JABON MARCA «LA TOJA»

NITRATO DE SOSA DE CHILE

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos

PREMIADO CON GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARIS DE 1900

Consumo mundial: DOS MILLONES Y MEDIO DE TONELADAS

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse al

Comité del Nitrato de Sosa de Chile

ALMIRANTE, 19.—MADRID

“NAUMANN”
Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas.
Máquinas de hacer medias
Gratificadas de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisaren, para todos los sistemas de máquinas.
ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO
una ó varios, 250 pesetas semanales, y al contado grandes descuentos
depositario: FELIX PASTOR SUAREZ
SAN AGUSTIN, NUM. 5.—BADAJOZ

Diego Serrano Becerra

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
GALLE DE ARCO AGUERO, NUM. 13.—BADAJOZ.
Se encarga de la tramitación de toda clase de asuntos judiciales, administrativos, eclesiásticos, cumplimiento de exhortos, etc.

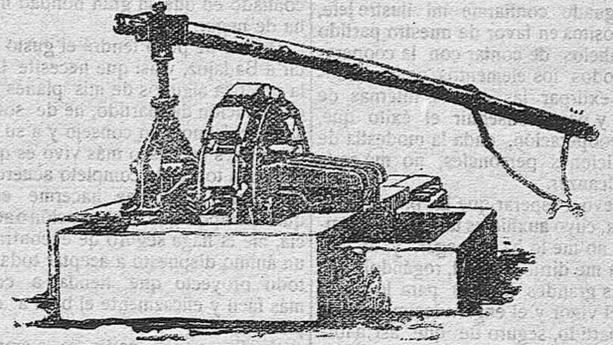
De mucho interés

Interesa muchísimo a los agricultores el mandar a este periódico una nota de los productos que quieran vender o comprar, en carta abierta, con sello de cuarto de céntimo. Se publica gratuitamente. Prueben y se convencerán.

SE VENDEN las casas 11 y 13 de la calle de Zurbarán. Para informes, en el número 6, bajo, de dicha calle.

HERRERIA Y CERRAJERIA DE ANTONIO GUTIERREZ

(Casa fundada en 1854).—Teléfono 336.



Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Especialidad en colocación de norias sistema especial (a plazos y al contado), para toda profundidad, con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Pararrayos de muy diferentes clases.—Se remiten presupuestos a quien lo solicite.

Felipe Checa (antes Larga), 55.—BADAJOZ



ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DEL

“Correo de la Mañana,”

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonarés, Memorandums, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de enlace, natalicio y defunción, Avisos de giro, Menús y cuanto se relacione con la Tipografía, todo con prontitud y a precios económicos.

—Vamos—dijo el cocinero de su majestad, envainando su espada, arrojándose de una manera iracunda el cuello de la capa y arrojando una mirada desesperada a la hornilla.

Poco después seguía por las calles al lacayo del duque de Lerma.

CAPITULO XIX

EL TÍO MANOLILLO

Llena estaba la antecámara de audiencias de palacio de pretendientes, cuando el tío Manolillo llegó al alcázar.

Su semblante, que hasta allí había ido sombrío, pálido, contraído, se dilató; su boca estereotipó su maliciosa e insolente sonrisa de bufón, sus ojos bizcos empezaron a moverse y a lanzar miradas picarescas, y su andar, sus ademanes, todo se trocó.

Sacó del bolsillo un cinturón de cascabeles y se le ciñó.

Luego atravesó dando cabriolas las galerías de palacio.

El pobre cómico había relegado su corazón a lo profundo de su pecho, y había empezado a desempeñar su eterno papel de loco a sueldo.

paso lento, marcado y pretencioso, la antecámara.

Todos los que le conocían en la corte se echaron a reír.

El tío Manolillo remedaba perfectamente la prosopopeya del duque de Lerma, que poco antes acababa de salir con el mismo continente y la misma altivez de la cámara del rey.

Al llegar a la cortina, un sumiller le detuvo.

—No se puede pasar—le dijo.

—¡Eh! ¿Qué sabéis vos?—dijo el tío Manolillo—; yo no paso, me quedo.

—El rey...

—¿Y quién hace caso del rey?... El rey sabe menos que nadie lo que dice... déjame entrar o te entro.

Y como el sumiller se opusiese, el tío Manolillo le asió por la pretina y se entró con él en la cámara real.

—Hermano Felipe—dijo al rey—, aquí te traigo a éste para que le castigues... Se ha atrevido a faltarme al respeto... ¡prender que la locura no entre en la cámara del rey!

—¡Idos, Bustamente—dijo el rey al sumiller—. Ven acá, Manolillo. El señor Inquisidor general tiene que hacerte algunas preguntas.

Y el rey señaló al padre Aliaga, que estaba sentado en un sillón frente a la mesa donde almorzaba el rey.

—Dame primero de almorzar, porque así como tú, por haber pasado una buena noche, tienes apetito, yo por haberla pasado en vela por ti, me perezco de hambre.

El rey empujó un plato hacia el bufón. Este le tomó, se sentó sobre la alfombra y se puso, sin cumplimiento, a comer.

—Están buenas estas lampreas—dijo—, se conoce que no ha estado hoy en la cocina tu buen cocinero mayor.

—Calumnias al pobre Montaña. Es el cocinero más famoso de estos tiempos.

—Lo era antes de tener mujer; pero su mujer le ha cambiado.

—Y vos, no sois casado, amigo Manolillo?—dijo el padre Aliaga.

—No, señor; la mujer con quien pude casarme no tenía alma, y yo quiero las cosas completas. Por eso no me gusta la corona de España.

—¡Oh! ¡oh!—dijo el rey.

—Sí, sí por cierto, porque la corona de España no tiene cabeza.

—Parece que os ha escuchado la conversación, padre—dijo el rey.

—Todo consiste en que el padre Aliaga es tan loco como yo.

—¿Me queréis explicar eso, tío Manolillo?—dijo el fraile.

—Con mil amores, pero dame otro plato Felipe; nunca hablo mejor que cuando tengo la boca llena.

El rey empujó otro plato hacia el bufón. Este le tomó y dijo:

—Pues es necesario agradecerle el sacrificio que haces por mí, hermano, porque los embuchados te gustan mucho, razón porque te los sirven todos los días tus dos cocineros Montaña y Lerma.

—¡Ah! ¡ah!—jacometedor vienes hoy!—dijo el rey riendo—algo sucede, de seguro.

—Sucede, que no sucede nada.

—Pero decidme, ya que tenéis la boca llena, tío—dijo el padre Aliaga—: ¿por qué soy yo tan loco como vos?

—Porque vos, como yo, os habéis empuñado en que un loco tenga juicio.

Y miró de una manera sesgada y maliciosa al rey.

—Como veis—dijo el padre Aliaga—, su majestad almuerza sin gentileshombres y sin maestrasalas; está solo conmigo.

—Lo que demuestra que estáis haciendo el oficio de loquero.

—Os ruego, señor—dijo el padre Aliaga—, que mandéis al tío Manolillo avise al sumiller que no deje pasar a nadie, absolutamente a nadie, ni aun al mismo duque de Lerma.

—Ya lo oyes, obedece—dijo el rey.

¿Qué será esto?—dijo el tío Manolillo yendo hacia la puerta—¡apoderado de ese imbécil el padre Aliaga, y en consejo conmigo!—¿qué querrán? ¿sabrán algo? ¡veremos!

Y dió las órdenes al sumiller, cerró además la puerta de la cámara, y volvió a sentarse sobre la alfombra y a comer sus embuchados.

—Os ruego—dijo el padre Aliaga—que por estos momentos dejéis vuestro oficio de bufón y me respondáis bien, lisa y llanamente.

—Entonces reclamo mi sueldo de consejero.

El rey sacó de su portabolsa una bolsa, y la arrojó al bufón.

—¡Escudos de plata! el rey no se cono-

ce por su moneda de oro... ¡pobre Felipe!...—exclamó el bufón.

—Os pregunté—dijo el padre Aliaga—si habíais sido casado, y me respondisteis:—Que la mujer con quien yo pudiera haberme casado no tenía alma, por lo que no quise casarme con ella.

—Más claro, tío Manolillo: ¿vos no sois padre legítimo de Dorotea?

¡Ah!—exclamó el bufón como sorprendido, y dejando de comer—¡Dorotea! ¿qué tenéis vos que ver con Dorotea, padre?

Y los hoscos ojos del bufón dejaron ver un relámpago de amenaza.

—Deseo saber, ya que no podéis ser su padre legítimo, lo que sois de esa mujer.

—Soy su perro.

—Os he suplicado me contestéis con lisura.

—Os he respondido la verdad: me tiendo a sus pies, lamo su mano, y velo por ella, siempre dispuesto a defenderla.

—¿Pero no es vuestra hija?

—No—contestó con voz ronca el bufón—. ¡Oh! ¡si fuera mi hija!

—¿Ni vuestra... querida?

—¡Oh! ¡si fuera mi querida!

—¿Pero la amáis?

—Ya os he dicho que soy su perro.

—Más claro.

—Soy su protector. Ella dice: amo a este hombre, y yo la digo: ámale; ella me pregunta: ¿me vengaréis si me ultrajaren? yo contesto: el que te ultraje, muere.

—¿Habéis querido matar por tanto a don Rodrigo Calderón?